

PROPUESTA DE INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2021.

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional de Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (en adelante, ESSSCAN), y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) de la ESSSCAN, conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP).

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
Paula Jover Linares	pjovlinb@gobiernodecanarias.org	922922730
Ignacio de Paz Aguirre	Ignaciodepaz@essscan.es	
Thais Pérez López	Thaisperez@essscan.es	

2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

En el portal de Transparencia de la ESSSCAN, se publica y mantiene actualizada la información que afecta al ámbito competencial y funcional de la ESSSCAN, así como información de su organización y actividad, en los términos previstos en los artículos 17 a 33 de la Ley 12/2014.

Información que ha de hacerse pública conforme a los arts. 17 a 33 de la Ley 12/2014	Declaraciones de la ESSSCAN	
¿Ha sido elaborada, publicada y actualizada la información que debe hacerse pública en el Portal de Transparencia relativa al ámbito funcional de la ESSSCAN?	Se está en proceso.	
¿Se ha publicado y actualizado en la página web o sede electrónica de la ESSSCAN, la información específica de su organización y actividad, así como toda aquella que consideren relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica?	Se está en proceso.	
¿Se ha elaborado nueva información específica de la ESSSCAN, que haya sido publicada en el Portal de Transparencia y se quiera poner en valor?	Dado que la formación es el propósito y fin de este ente, la información sobre los diferentes tipos de formación que gestiona la ESSSCAN, se actualiza de forma habitual y es accesible a través de los siguientes enlaces: - Formación propia https://bit.ly/3tJkpyh - Formación concertada https://bit.ly/35qz1Mf - Formación para el empleo https://bit.ly/3qGAnaM	
¿Se ha hecho pública en el Portal de Transparencia la información de la ESSSCAN cuyo acceso se ha solicitado con mayor frecuencia en ejercicio del derecho de acceso a la información pública?	Se está en proceso.	
¿Ha publicado la ESSSCAN la información en formatos abiertos y reutilizables?	Los datos se encuentran disponibles en formato PDF escaneado, tipo imagen.	X
En caso negativo, exponer los motivos que han impedido o dificultado el cumplimiento total o parcial de los distintos extremos que se contienen en la relación anterior.	Los datos se encuentran disponibles en formato PDF editable o HTML navegable	X
	Los datos se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina. Por	<input type="checkbox"/>



	<i>ejemplo, .XLS, .DOC.</i>	
	Los datos se encuentran disponibles en un formato no propietario, es decir, abierto. Por ejemplo, .CSV, .ODS, .ODT, .TXT, .XML, .JSON, .RDF.	<input type="checkbox"/>
	Motivos: falta de medios personales y materiales.	
Observaciones (mejoras, esfuerzos realizados y/o información a destacar).	-	

3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En la ESSSCAN, se han presentado las siguientes solicitudes de acceso a la información pública cuya incidencia desglosada por tipos ha sido la siguiente:

Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de la administración	Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Económico-Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convenios y compromisos de gestión	Concesiones de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Otra información	TOTAL
Número de solicitudes resueltas en 2021 pendientes del año 2020	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Número de solicitudes presentadas en el año 2021	1	0	0	1	0	0	15	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	19
RESUELTAS	1	0	0	1	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS	1	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Información en curso de elaboración o de publicación general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información de carácter auxiliar o de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción previa de reelaboración	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Órgano en cuyo poder no obre la información y se	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



desconoce el competente																			
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Totalmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parcialmente	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por protección de datos de carácter personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses económicos y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política económica y monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantía de la confidencialidad o el secreto en procesos de toma de decisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección del medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES	0	0	0	0	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	7
En plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de plazo por silencio administrativo	0	0	0	0	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	7
TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y																			



ARCHIVADAS

Tiempo medio de respuesta ¹	
Estimadas	55 días
Inadmitidas	68,4 días
Desestimadas	-----

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS.

Pese a la falta de personal y de recursos, la web de transparencia de la ESSSCAN se inauguró en el 2020. Ello permitió que pasara de una puntuación de 1,05 en el ejercicio 2019, a una puntuación de 7,97 en el año 2020, poniendo ello de manifiesto la voluntad y compromiso de mejora en Transparencia.

En cuanto a los retos, para el ejercicio 2022, la ESSSCAN seguirá las indicaciones de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, cómo órgano competente en materia de transparencia, para la publicación de sus obligaciones en el Portal de Transparencia.

La ESSSCAN también prevé publicar periódicamente información actualizada en cumplimiento con los requisitos exigidos para la transparencia en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, así como, realizar las siguientes mejoras:

Implementar las secciones de estadística, servicios y procedimientos e incluir nuevos formatos abiertos y reutilizables facilitando el acceso a la información.

¹ No se han tenido en cuenta en el cálculo las SAIP pendientes de respuesta.

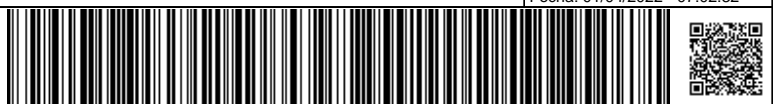
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

José Ángel García Hernández en representación de Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias - DIRE...

Fecha: 01/04/2022 - 07:02:32

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0qEmRy3bIK2qZ1pdVC7rt2ZZK9pzRyrJg



El presente documento ha sido descargado el 06/04/2022 - 09:06:23